

# Programa de Representación al Comité Asesor de Carrera - Ingeniería Química

Titular: María Alejandra García Carreño

Suplente: David Santiago Martínez Sarmiento

## **Justificación**

Este programa es una propuesta razonable que busca desde la representación generar canales de diálogo entre los estudiantes y los demás cuerpos formadores de nuestra comunidad universitaria, para que mediante el debate, la investigación y el cuestionamiento respetuoso y constante se repiense el valor de la ingeniería química en una sociedad como la colombiana, para que esta sea una herramienta valuarde en el desarrollo responsable y equitativo del país. Este programa invita a la reflexión por parte de todos y todas acerca de los puntos en los que el departamento -y en general la universidad- está fallando y mediante la gestión colectiva convertir las aulas y pasillos en espacios donde todos y todas podamos desenvolver libremente y sin prejuicios las habilidades que permitan un buen devenir para el futuro de la profesión.

## **1. Acompañamiento integral y mejora en las relaciones dentro del departamento**

Es común en los primeros años de vida universitaria el surgimiento de dudas acerca del funcionamiento administrativo, académico y estudiantil en la universidad, en muchas ocasiones no se cuenta con claridades respecto a las opciones que se tiene como estudiante activo para múltiples escenarios bien sean académicos, de bienestar o incluso disciplinarios, por eso proponemos reforzar los vínculos dentro del departamento, crear sinergia en las relaciones entre docentes, trabajadores y estudiantes. Crearemos un espacio de convergencia triple, en el que la representante en compañía de los tutores buscarán brindar ayuda en lo ya descrito a las y los estudiantes que lo requieran, resignificando y acercando la representación, a sus representados y a la figura de tutor, para que estas dejen de ser solamente rótulos que no funcionan.

## **2. Encuesta Docente**

En la actualidad la encuesta docente es un instrumento meramente burocrático que no tiene injerencia real en los procesos de mejora en la docencia, a su vez no representa ninguna acción de cambio en la calidad de los programas de la facultad, puesto que no existe un ejercicio reflexivo que responda a las necesidades del cuerpo estudiantil de manera integral, es por ello que promovemos iniciativas sobre la implementación de ítems a evaluar sobre género y pedagogía. Además se propone un protocolo vinculante y no solo consultivo, de modo que realmente impacte en el plan de mejoramiento del departamento y que las opiniones de los estudiantes sobre sus docentes sean tenidas en cuenta.

### **3. Implementar el proceso de preinscripción de asignaturas.**

La universidad como garante del desarrollo académico regular de sus estudiantes, debe procurar por el acceso de los mismos a las asignaturas de su plan de estudios. Pese a esto, existe una evidente carencia en la oferta de cupos para las asignaturas de los programas curriculares pertenecientes a la facultad. Esto entorpece el avance normal en la formación académica del estudiantado, por ende:

Se trabajará en conjunto con los miembros de la comunidad académica para hacer viable la implementación de un sistema de preinscripción de materias, en el componente disciplinar, con el fin de censar el número de cupos necesarios para suplir la demanda. Por otro lado, hacer seguimiento a las convocatorias de intercambio y movilidad estudiantil, a fin de que estas sean abiertas, democráticas e imparciales.

### **4. Grupos de Trabajo**

El desconocimiento de semilleros y grupos de investigación por parte del estudiantado deja de lado el carácter interdisciplinario del programa curricular, entorpeciendo el desarrollo de pensamiento científico y crítico frente a la sociedad. Trabajaremos simultáneamente para fortalecer la articulación y diálogo por parte de estudiantes y directores de estos grupos de formación, para así promover incorporación de nuevos integrantes y difusión de logros adquiridos por parte de los mismos.

### **5. Bienestar al alcance de todos y todas.**

Es deber de la Universidad garantizar el desarrollo integral y reducir la deserción en los distintos proyectos curriculares de pregrado existentes en la misma, la Facultad de Ingeniería ha implementado -gracias a lo realizado por la representación estudiantil de facultad- una serie de apoyos socioeconómicos para reducir cada vez las cifras de deserción, desde este programa se propone la recolección semestre a semestre de datos de carácter económicos, sociales, psicológicos y laborales para que estos apoyos sean entregados a quienes los necesiten.

La salud psicológica y mental ha cobrado especial importancia en la coyuntura actual de pandemia, pero que desde las distintas voces del estudiantado se ha venido poniendo sobre la mesa desde hace tiempo, para esto exigiremos a bienestar nacional reforzar el área de ayuda psicológica de la facultad para que los más de 7000 estudiantes tengan a su disposición una ayuda oportuna.

### **6. Género**

Es importante garantizar espacios seguros para cada integrante de nuestra comunidad universitaria, sin cabida para la discriminación y violencias basadas en género. Para ello es fundamental identificar la diversidad del cuerpo estudiantil, ofrecer espacios de expresión para la comunidad LGBTIQ+ y reconocer proyectos colectivos al interior del departamento, incentivando la participación en asuntos de género. Así mismo, salvaguardar el cumplimiento del Protocolo de Atención a

Violencias Basadas en Género y Violencia Sexual, ya que apostar por la educación superior integral y deconstrucción de conductas normalizadas es promover equidad en el campo profesional. Proponemos crear espacios de formación y supervisión de las dinámicas de convivencia con el personal administrativo, docentes y entre estudiantes, además de la articulación con iniciativas colectivas que surgen desde los integrantes del departamento para ofrecer un eje interseccional y garantizar el acompañamiento efectivo a las personas víctimas de VBG.